

Concepción, 16 de septiembre del 2025

RESOLUCIÓN CD/FCEA/UNC N° 1735/2025

Ref. Acta N° 354/2025

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE RIESGOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. -

VISTA:

La Resolución CD/FCEA/UNC N° 1178/2022 “Por la cual se aprueba el Mecanismo de Gestión de Riesgos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción. 1° Versión”. -----

El Memorando (Exp. 733/25) presentado por el Vicedecanato de la FCEA-UNC, por el cual solicita la renovación de los miembros del Comité de Riesgos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción y presenta la propuesta pertinente. -----

CONSIDERANDO:

Que, la renovación del Comité de Riesgos de la Facultad es esencial para la protección y el fortalecimiento de la institución. En un entorno tan dinámico, es fundamental contar con un equipo que pueda identificar, evaluar y mitigar de manera proactiva los riesgos potenciales, tanto académicos como administrativos y financieros. Al renovar la composición del Comité, se aseguran de que se cuenta con las perspectivas y experiencias más pertinentes, fortaleciendo la capacidad para tomar decisiones informadas y proteger los intereses de toda la comunidad universitaria. -----

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FCEA, de fecha 16 de septiembre de 2025, se ha analizado dicha solicitud, resolviendo los consejeros de manera unánime, renovar el Comité de Riesgos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción, de conformidad a la propuesta presentada. -----

Que, es atribución del Consejo Directivo, según lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción en sus **Art. 40° inc. n)** “Establecer la estructura orgánica, administrativa y académica de la Facultad” e **inc. o)** “Constituir comisiones permanentes y especiales”. -----

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º) CONSTITUIR, el Comité de Riesgos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción, con los siguientes miembros: -----

- a) Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri.
- b) Mg. Adela Carolina Britez Silvero.
- c) Mg. Francisco Ariel Recalde Benítez.
- d) Sr. Enrique Fankouser.
- e) Sra. Emigdia Ramona Ramos.

2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Ing. Com. Juan Andrés Catonga Medina
Secretario
Consejo Directivo FCEA_UNC


Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Presidente
Consejo Directivo FCEA_UNC

Visión: Ser una Facultad de referencia global en ciencias empresariales y tecnológicas, destacándose por la excelencia académica y el enfoque transdisciplinario en los programas de grado y postgrado, con el compromiso de promover prácticas empresariales éticas y responsables, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la investigación, la innovación y la vinculación efectiva para una sociedad sostenible.

Misión: Formar profesionales altamente competentes en ciencias empresariales y tecnológicas a través de programas de grado y postgrado de excelencia, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes, dotándolos con una visión global, capacidades innovadoras y un profundo compromiso con la justicia social, fomentando la investigación y la vinculación social para ser agentes de cambio en un mundo en constante evolución.